



MARIA LUCERO GARCIA MARICHAL
ABOGADA
LUCERO-525@HOTMAIL.COM
CEL. 3007044456

Señora
JUEZ PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
E. S. D.

REF: Demanda Ordinaria Laboral
DEMANDANTE: Carmenza Esther Salgado Causil
DEMANDADO: Centro Integral De Neurociencias Clínicas "CENIC"
RAD: 70001310500120170039500

REF: liquidación del credito.

MARIA LUCERO GARCIA MARICHAL, Abogada, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando en calidad de apodera judicial en el proceso de la referencia, respetuosamente acudo ante usted con el objeto de presentar actualización de la liquidación del crédito.

1. Intereses corrientes liquidados desde el 01 de septiembre del 2019 hasta el 30 de marzo del 2022, con un capital correspondiente a \$7.500.000.

AÑO	MES	Int. Corriente a liquidar	DIAS	TOTAL
2019	septiembre	1,61%	30	\$ 120.750
2019	octubre	1,59%	30	\$ 119.375
2019	noviembre	1,59%	30	\$ 119.375
2019	diciembre	1,59%	30	\$ 118.938
2020	enero	1,58%	30	\$ 118.188
2020	febrero	1,56%	30	\$ 117.313
2020	marzo	1,59%	30	\$ 119.125
2020	abril	1,58%	30	\$ 118.438
2020	Mayo	1,56%	30	\$ 116.813
2020	junio	1,52%	30	\$ 113.688
2020	Julio	1,51%	30	\$ 113.250
2020	agosto	1,51%	30	\$ 113.250
2020	septiembre	1,52%	30	\$ 114.313
2020	octubre	1,53%	30	\$ 114.688
2020	noviembre	1,51%	30	\$ 113.063
2020	diciembre	1,49%	30	\$ 111.500
2021	enero	1,46%	30	\$ 109.125
2021	febrero	1,46%	30	\$ 109.125
2021	marzo	1,46%	30	\$ 109.625
2021	abril	1,45%	30	\$ 108.813
2021	Mayo	1,44%	30	\$ 108.188
2021	junio	1,44%	30	\$ 107.625
2021	Julio	1,43%	30	\$ 107.563
2021	agosto	1,43%	30	\$ 107.375
2021	septiembre	1,44%	30	\$ 107.750



MARIA LUCERO GARCIA MARICHAL
ABOGADA
LUCERO-525@HOTMAIL.COM
CEL. 3007044456

2021	octubre	1,43%	30	\$ 107.438
2021	noviembre	1,42%	30	\$ 106.750
2021	diciembre	1,44%	30	\$ 107.938
2022	enero	1,46%	30	\$ 109.125
2022	febrero	1,47%	30	\$ 110.375
2022	marzo	1,53%	30	\$ 114.375
			TOTAL INT. CORRIEN TES	\$ 3.493.250

2. Valor total discriminado.

Valor capital	\$ 7.500.000
Intereses corrientes	\$ 3.493.250
Total	\$ 10.993.250

Así las cosas, le solicito su señoría que se apruebe la presente actualización de la liquidación del crédito de los intereses corrientes desde el 01 de septiembre del 2019 hasta el 30 de marzo del 2022, la cual asciende a la suma de DIEZ MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE **(\$10.993.250)** .

Muy amablemente le solicito al despacho liquidar las agencias y costas del proceso.

Agradeciendo ante mano su colaboración,

Cordialmente,

MARIA LUCERO GARCÍA MARICHAL
C.C. N° 1.103.107.398 de Corozal
T.P. N° 246.561 del C.S. de la J.